

## DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

### CARTELERA N°34-25

Montevideo, 07 de noviembre de 2025- Exp 111001-000085-25

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de cuatro cargos de Asistente (Esc. G, Gr. 2 10hs semanales), para la Unidad de CIENCIA Y CIRUGIA DE EQUINOS, a partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos años.

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF (SIN PUNTOS) Y EN EL SIGUIENTE FORMATO:**

**APELLIDO\_NOMBRE\_N° LLAMADO\_ DESCRIPCION CONTENIDO ej perez\_juan\_xx-zz\_biblioteca**

**PASO 1)** Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

**PASO 2)** Enviar en formato PDF a [inscripcionesconcursosfvet@gmail.com](mailto:inscripcionesconcursosfvet@gmail.com)

1. **Formulario de inscripción con timbre de \$ 260** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, - inutilizas el timbre firmando sobre él - y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca**, solicitar a [prestamofvet@gmail.com](mailto:prestamofvet@gmail.com) (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.
4. **Actuación Funcional**, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a [personal@fvet.edu.uy](mailto:personal@fvet.edu.uy)

**PASO 3)** Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

**PASO 4)** LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos al S.G.C (concursos UdelaR)

1. Cédula de identidad vigente
2. Escolaridad
3. Relación de méritos – (No se aceptarán méritos que no cumplan con lo establecido en el Nuevo Reglamento”, el cual está colgado en el llamado) **El no cumplir con este punto no permitirá continuar con las próximas etapas del concurso.**

**PASO 5)** Entregar el original del Formulario de inscripción en el buzón que está en la Cabina de Vigilancia de la Facultad de Veterinaria – Ruta 8 km 18

**DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO**

**Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):**

<b>Del 20/11/2025 al 20/02/2026 a las 12:00 hs.</b>	<b><a href="mailto:inscripcionesconcursosfvet@gmail.com">inscripcionesconcursosfvet@gmail.com</a></b>
---	---

**Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):**

<b>Desde la confirmación hasta 20/02/2026 a las 23:59 hs.</b>
---

**AYUDA PARA INSCRIPCIONES: [VIDEOS AYUDA INSCRIPCIONES](#)**

**DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE**

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

[ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA](#)

[TÍTULO I - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO](#)

[CAPÍTULO II DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO](#)

[SECCIÓN V Notificaciones](#)

**Artículo 42.** [...] “Cuando la notificación personal se practique por correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, la misma se considerará realizada con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario. Si el interesado tiene acceso a la sede electrónica de la Administración respectiva, la notificación personal se considerará realizada cuando este acceda a la misma una vez que el acto esté disponible allí, teniéndoselo por notificado si no accede a ella transcurridos tres días hábiles, en las condiciones que establezca la reglamentación. [...] Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado en el Diario Oficial con las formalidades señaladas, no le correrá al interesado el plazo para recurrir.”